



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS, CONVOCATORIA 2022.

Examinadas las solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el **plazo de 10 días hábiles**, computados a partir del siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería de Salud y Familias, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el referido anexo, indicándose que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de las Administraciones Públicas, si así no lo hiciera, se le entenderá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades requeridas efectúen la subsanación deben presentarse exclusivamente en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento, queda suspendida por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento, o en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN



1 Avda. República Argentina, 34
(14071-CÓRDOBA)
T: 957 015 400
delegacion.co.salud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2	PÁGINA	1/9



ANEXO I

**SUBVENCIONES PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, DESTINADAS AL
DESARROLLO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES,
CONVOCATORIA 2022**

PROVINCIA DE CÓRDOBA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALIENTO DE VIDA

Expediente: 2022-CO-3-01

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Objeto/Actividad: "DESAFÍO JOVEN 2022 "

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, SE INCLUYEN GASTOS DE GESTORÍA POR IMPORTE DE 200€ ENTENDEMOS QUE NO SON GASTOS SUBVENCIONABLES, SEGÚN EL APARTADO 5 C)1º Y 5D) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA LÍNEA 3, POR OTRA PARTE TAMBIÉN COMO COSTES INDIRECTOS SE INCLUYEN GASTOS DE SEGURIDAD Y MATERIAL DE HIGIENE PERSONAL POR IMPORTE DE 100€, ESTOS COSTES NO SON INDIRECTOS SEGÚN APARTADO 5 D) DE LAS MENCIONADAS BASES REGULADORAS Y LOS GASTOS DE SEGURIDAD NO SON SUBVENCIONABLES EN LA LINEA 3. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**
- EL CERTIFICADO APORTADO CON FIRMA DE LA SECRETARIA SOBRE REPRESENTACIÓN DATA DE 2021, NO ESTÁ ACTUALIZADO.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALIENTO DE VIDA

Expediente: 2022-CO-3-06

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Objeto/Actividad: "APRENDIENDO A VIVIR 2022 "

A Subsananar: Solicitud Anexo I

2 Avda. República Argentina, 34
(14071-CÓRDOBA)
T: 957 015 400
delegacion.co.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2	PÁGINA	2/9



- EL APARTADO 4.3 DE LA SOLICITUD PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, SE INCLUYEN COMO COSTE INDIRECTO POR IMPORTE DE 300€ GASTOS EN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, PARA ESTOS GASTOS SERÍA NECESARIA UNA ACLARACIÓN Y DESGLOSE Y DETERMINAR SI SERÍAN GASTOS INDIRECTOS U OTRA CATEGORÍA DE GASTO, POR OTRA PARTE SE INCLUYEN GASTOS DE GESTORÍA POR IMPORTE DE 300€ ENTENDEMOS QUE NO SON GASTOS SUBVENCIONABLES, SEGÚN EL APARTADO 5C)1º Y 5D) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS. POR OTRA PARTE, SE INCLUYEN GASTOS DE SEGURIDAD COMO COSTE INDIRECTO NO SIENDO SUBVENCIONABLES PARA LA LÍNEA 3.

(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALIENTO DE VIDA

Expediente: 2022-CO-3-09

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Objeto/Actividad: "RETIRADA "

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, SE INCLUYEN EN COSTES INDIRECTOS GASTOS DE GESTORÍA POR IMPORTE DE 200€ ENTENDEMOS QUE NO SON GASTOS SUBVENCIONABLES, SEGÚN EL APARTADO 5C)1º Y 5D) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS ASÍ COMO GASTOS DE SEGURIDAD QUE TAMPOCO SERÍAN SUBVENCIONABLES. POR OTRA PARTE EL GASTO EN MATERIAL DE HIGIENE NO SERÍA COSTE INDIRECTO. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**
- EL CERTIFICADO APORTADO CON FIRMA DE LA SECRETARIA SOBRE REPRESENTACIÓN DATA DE 2021, NO ESTÁ ACTUALIZADO.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA

Expediente: 2022-CO-3-07

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Objeto/Actividad: PROGRAMA PREVENCIÓN ¿DIVERSIÓN O ADICCIÓN?

A Subsananar: Solicitud Anexo I

3 Avda. República Argentina, 34
(14071-CÓRDOBA)
T: 957 015 400
delegacion.co.salud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2	PÁGINA	3/9



- EN EL APARTADO 4.3 DE LA SOLICITUD PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, EL CONCEPTO GASTO AUDITORÍA 1000€ SUPERA EL 5% DEL IMPORTE DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, POR OTRA PARTE, CABE RECORDAR QUE ESTE GASTO SÓLO ES SUBVENCIONABLE SI LA JUSTIFICACIÓN SE REALIZA CON CUENTA JUSTIFICATIVA CON INFORME DE AUDITOR (APARTADO 26 F) 2º DE LAS BASES REGULADORAS) EN CASO CONTRARIO DEBEN ELIMINAR ESE CONCEPTO.
- EN EL MISMO APARTADO 4.3 DE LA SOLICITUD, COMO COSTE INDIRECTO SE INCLUYE SEGURIDAD, NO SIENDO UN COSTE SUBVENCIONABLE SEGÚN EL APARTADO 5 C) 1º Y 5D) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**
- EL CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN QUE APORTAN EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE LA ENTIDAD, EN EL PRIMER PÁRRAFO D. JUAN MANUEL APARECE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD NO DE SECRETARIO, ADEMÁS LA FECHA DEL CERTIFICADO ES DE 2021, NO ESTÁ ACTUALIZADO.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE

Expediente: 2022-CO-3-04

CIF Entidad Solicitante: V14357230

Objeto/Actividad: "PROGRAMA REDUCCIÓN DE DAÑO PERSONAS INTERNAS CENTRO PENITENCIARIO CÓRDOBA

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA EL NÚMERO DE HORAS PARA PSICÓLOGA ES DE 26 DURANTE 12 MESES, SIN EMBARGO, EN EL PROGRAMA APOYO TRATAMIENTO TAMBIÉN PRESENTADO PARA ESTA LÍNEA 3 INCLUYEN A UNA PSICÓLOGA CON 20 HORAS SEMANALES DURANTE 12 MESES, DE NO SER DISTINTOS PROFESIONALES HABRÍA UN SOLAPAMIENTO DE HORAS DEDICADAS A CADA PROGRAMA POR PARTE DE ESTA PROFESIONAL. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROG. Y SIDA MADINAT

Expediente: 2022-CO-3-019

CIF Entidad Solicitante: V14519227

Objeto/Actividad: "ASESORAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS CON ADICCIONES".

A Subsananar: Solicitud Anexo I

4 Avda. República Argentina, 34
(14071-CÓRDOBA)
T: 957 015 400
delegacion.co.salud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2	PÁGINA	4/9



- EL CERTIFICADO APORTADO CON FIRMA DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD SOBRE REPRESENTACIÓN DATA DE 2021, NO ESTÁ ACTUALIZADO.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DOLMEN

Expediente: 2022-CO-3-017

CIF Entidad Solicitante: G14340194

Objeto/Actividad: "PROGRAMA PREVENTIVO FORMATIVO VEGA DEL GUADALQUIVIR".

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN EL APARTADO 4.2.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LA ACTIVIDAD TALLERES RELACIONADOS CON EL DERECHO AL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES TIENE UNA DURACIÓN DE ENERO A JUNIO DE 2023, SIN EMBARGO EL PERIODO DE EJECUCIÓN ES HASTA MAYO 2023.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES ARIADNA

Expediente: 2022-CO-3-013

CIF Entidad Solicitante: G14113112

Objeto/Actividad: "PREVENCIÓN DE ADICCIONES A SUSTANCIAS Y OTRAS ADICCIONES EN COLECTIVOS VULNERABLES".

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN EL APARTADO 4.3 DE LA SOLICITUD, PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, LA CONTRATACIÓN DE LA PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL SE SOLAPA EN NÚMERO DE HORAS, DE SER EL MISMO PROFESIONAL, CON EL PROGRAMA APOYO AL TRATAMIENTO PRESENTADO TAMBIÉN PARA LA LINEA 3. POR OTRA PARTE, EN LOS GASTOS CORRIENTES SE INCLUYEN COMO COSTE INDIRECTO 10€ PERO NO SE ESPECIFICA EN QUÉ CONCEPTO DE GASTO. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALLEGADOS PERSONA ENFERMEDAD MENTAL CÓRDOBA (ASAENEC)

Expediente: 2022-CO-3-23

CIF Entidad Solicitante: G14312623

Objeto/Actividad: PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y SUS FAMILIAS

A Subsananar: Solicitud Anexo I



5 Avda. República Argentina, 34
(14071-CÓRDOBA)
T: 957 015 400
delegacion.co.salud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2	PÁGINA	5/9



- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, EL IMPORTE SOLICITADO DE LA SUBVENCIÓN NO ES CORRECTO, TOTAL PRESUPUESTO ES DE 19.846,40€ SI LA ENTIDAD APORTA 4.092,14€ EL IMPORTE A SOLICITAR ES DE 15.754,26€. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**
- CÓMO RECORDATORIO EL IMPORTE DE GASTOS DE AUDITORÍA SÓLO ES SUBVENCIONABLE SI LA JUSTIFICACIÓN SE REALIZA CON CUENTA JUSTIFICATIVA CON INFORME DE AUDITOR (APARTADO 26 F) 2º DE LAS BASES REGULADORAS), DE LO CONTRARIO TENDRÍAN QUE ELIMINAR ESE CONCEPTO DE GASTO.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

Expediente: 2022-CO-3-022

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Objeto/Actividad: "ENTRE TODOS CONVIVIR. PROGRAMA E INTERVENCIONES EN MATERIA ADICIONES.

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, EL IMPORTE SOLICITADO DE LA SUBVENCIÓN NO ES CORRECTO, TOTAL PRESUPUESTO ES DE 11.066€ SI LA ENTIDAD APORTA 50€ EL IMPORTE A SOLICITAR ES DE 11.016€. ADEMÁS EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN EL ANEXO NO COINCIDE CON LA SOLICITUD DADO QUE EN EL ANEXO EL TOTAL DE PRESUPUESTO ES DE 11.116€. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

Expediente: 2022-CO-3-021

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Objeto/Actividad: "JUVENTUD SIN RIESGOS. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN"

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, EL IMPORTE SOLICITADO DE LA SUBVENCIÓN NO ES CORRECTO, TOTAL PRESUPUESTO ES DE 16.274€ SI LA ENTIDAD APORTA 100€ EL IMPORTE A SOLICITAR ES DE 16.174€. ADEMÁS EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN EL ANEXO NO COINCIDE CON LA SOLICITUD DADO QUE EN EL ANEXO EL TOTAL DE PRESUPUESTO ES DE 16.374€. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**

6 Avda. República Argentina, 34
(14071-CÓRDOBA)
T: 957 015 400
delegacion.co.salud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2	PÁGINA	6/9



12. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER

Expediente: 2022-CO-3-032

CIF Entidad Solicitante: G14751903

Objeto/Actividad: "ESCUELA DE PADRES Y MADRES 2022"

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EL PERIODO EJECUTIVO DEL PROGRAMA ES DE 01/12/2022 A 30/11/2023, SIN EMBARGO EN EL APARTADO 4.2.6 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EL PERIODO EJECUTIVO VA DE 01/01/2018 A 31/12/2018.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE GUADALQUIVIR

Expediente: 2022-CO-3-028

CIF Entidad Solicitante: G14219422

Objeto/Actividad: "PROGRAMA MULTIDISCIPLINAR PARA INSERCIÓN LABORAL Y APOYO AL TRATAMIENTO."

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN EL APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, EL NÚMERO DE HORAS PARA EL PROFESIONAL PSICÓLOGO SE SOLAPA CON LAS HORAS DEDICADAS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRESENTADO TAMBIÉN EN LA LÍNEA 3 Y CON EL NÚMERO DE HORAS DEDICADAS A LA LÍNEA 1 MANTENIMIENTO DE SEDE COMO COORDINADOR (HACEN UN TOTAL DE 50 HORAS /SEMANA). **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUDÓPATAS REHABILITADOS LAR

Expediente: 2022-CO-3-24

CIF Entidad Solicitante: G14384473

Objeto/Actividad: "PREVENCIÓN Y APOYO AL TRATAMIENTO DE LUDOPATÍA Y ADICCIONES SIN SUSTANCIAS. "

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EL PERIODO EJECUTIVO DEL PROGRAMA ES DE 01/01/2022 A 31/12/2022, SIN EMBARGO EN EL APARTADO 4.2.6 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EL PERIODO EJECUTIVO VA DE 01/01/2021 A 31/12/2021.

7 Avda. República Argentina, 34
(14071-CÓRDOBA)
T: 957 015 400
delegacion.co.salud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2	PÁGINA	7/9



15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA

Expediente: 2022-CO-3-29

CIF Entidad Solicitante: G28843647

Objeto/Actividad: "PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL PARA MENORES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES. "

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN EL APARTADO 4.3 DE LA SOLICITUD PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, EL CONCEPTO GASTO AUDITORÍA 5.100€ SUPERA EL 5% DEL IMPORTE DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, POR OTRA PARTE, CABE RECORDAR QUE ESTE GASTO SÓLO ES SUBVENCIONABLE SI LA JUSTIFICACIÓN SE REALIZA CON CUENTA JUSTIFICATIVA CON INFORME DE AUDITOR (APARTADO 26 F) 2º DE LAS BASES REGULADORAS) EN CASO CONTRARIO DEBEN ELIMINAR ESE CONCEPTO.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA

Expediente: 2022-CO-3-26

CIF Entidad Solicitante: G28843647

Objeto/Actividad: "PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE SALUDABLE PARA MENORES CON ADICCIONES"

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN EL APARTADO 4.3 DE LA SOLICITUD, PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL EDUCADOR SOCIAL PODRÍA SOLAPARSE, DE NO SER DISTINTOS PROFESIONALES, CON EL NÚMERO DE HORAS DE LA MISMA CATEGORÍA PROFESIONAL PRESENTADA EN EL PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO EN MENORES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES TAMBIÉN PARA LA LÍNEA 3. POR OTRA PARTE, EN LOS GASTOS CORRIENTES SE INCLUYEN COMO COSTE INDIRECTO 2.750€ PERO NO SE ESPECIFICA EN QUÉ CONCEPTO DE GASTO. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA

Expediente: 2022-CO-3-30

CIF Entidad Solicitante: G28843647

Objeto/Actividad: "PROGRAMA RECUPERACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MENORES CON ADICCIONES. "

A Subsananar: Solicitud Anexo I

8 Avda. República Argentina, 34
(14071-CÓRDOBA)
T: 957 015 400
delegacion.co.salud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFFQF2	PÁGINA	8/9



- EN EL APARTADO 4.3 DE LA SOLICITUD, PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, LOS GASTOS CORRIENTES INCLUYEN COMO COSTE INDIRECTO 3.200€ PERO NO SE ESPECIFICA EN QUÉ CONCEPTO DE GASTO. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**



9 Avda. República Argentina, 34
(14071-CÓRDOBA)
T: 957 015 400
delegacion.co.csalud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFF0F2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	30/06/2022
ID. FIRMA	VH5DPLL9AGH876LUP3LYRXTZFF0F2	PÁGINA	9/9
			